



PROCESO: INTERROGATORIO DE PARTE
RADICADO: 2020-00370-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias se observa que, dentro del presente asunto se realizó la diligencia de Interrogatorio de parte el 09/12/2020. Razón por la que se ordena el archivo definitivo de las presentes diligencias, como quiera que no se encuentran actuaciones pendientes por tramitar.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO